

# EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NÚMERO 878

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1912

## AYUNTAMIENTO

Se celebró esta tarde de segunda citación la sesión convocada para el miércoles.

Preside el Sr. García Bourlié y asisten los concejales Sres. Gallego, González Risso, Fernández Copello, Casal, Martínez Cambrero, Verdugo, Aguayo, Estévez, Rodríguez Guerra, Sánchez Gil, Cabello, Clotet, Lacave, La Ross, Freile, Cajas, Aparicio, Ceballos, Portas y Pineda.

Leída el acta de la sesión anterior quedó aprobada sin discusión.

Sigue la orden del día, tratándose los siguientes puntos:

Se da lectura a un oficio del Sr. Gobernador Civil autorizando para que sin las formalidades de subasta se proceda al traslado de la Pescadería.

Se acuerda quedar enterado con satisfacción.

Otro oficio del Sr. Gobernador Militar preguntando si habrá inconveniente en que los terrenos de la Dehesa de Campo Soto se efectúen instrucción y ejercicios de tiro por las fuerzas de la guarnición.

Se acuerda acceder a lo solicitado.

Informe de la comisión de Policía Urbana favorable a la instalación de un kiosco para refrescos en la explanada contigua a la Fábrica de Tabacos.

Se aprueba.

Otro informe de la misma comisión a la instalación una marquesina en la fachada de la casa núm. 20 de la calle Duque de Tetuán.

Se aprueba.

Otro de igual comisión estimando se autorice la instalación de dos motores eléctricos en la fábrica de harinas, calle Abren núms. 6 y 7.

Expuesto de la Delegación de Fincas ruinosas proponiendo la enagenación de un solar.

Queda aprobado.

Expediente de ausencia e ignorado paradero del padre de un quinto del próximo reemplazo.

Aprobado.

Expuesto de la Alcaldía proponiendo se solicite del ministro de Hacienda la prórroga de la fecha para sustituir el impuesto de consumos, a fin de conocer y aprovechar el nuevo plan a que los Municipios han de atenerse.

Pide la palabra el Sr. Cajas opinando que en lugar de pedir prórroga, debe estudiarse el asunto nombrando si necesario fuera, una comisión permanente.

Pide que todos expongan sus ideas en el asunto, para ver si hay modo de cumplir la ley sin pedir prórroga.

El Sr. García Bourlié insiste en los argumentos que se citan en el expediente, glosando los términos de éste.

El Sr. Ceballos dice que todos han delinquido por igual porque todos sabían la ley y nadie lo ha estudiado despacio.

Se muestra opuesto a la prórroga, por entender que la supresión del impuesto es beneficioso para el pueblo.

El Sr. Cajas insiste en que se debe estudiar el asunto porque hay tiempo.

Queda aprobado el expediente votando en contra los Sres. Cajas, Ceballos y Aparicio.

Se leen instancias que pasan a sus respectivas comisiones.

El Sr. Alcalde dice que le han pedido la cesión del teatro del Parque para celebrar una función destinada a ayudar reparaciones de un edificio y quiere contar con la aprobación del Ayuntamiento.

El Sr. Ceballos se ocupa de las subvenciones concedidas al Puerto y a Jerez y no a Cádiz, cuando esta población ha hecho gastos para recibir a los forasteros.

Recoje rumores respecto a la prensa sobre asuntos administrativos y pide que se pida al gobierno envíe un inspector para rechazar las insidiosas acusaciones.

El Sr. Pineda habla de un artículo escandaloso respecto a la forma en que se está llevando a cabo el arreglo de la Hacienda; esto se está haciendo de un modo particular y privadamente que desconoce la Comisión de Hacienda.

El Sr. Clotet pide concrete a qué concejales se refiere.

El Sr. Pineda dice que a los señores Rivas, Clotet y Martínez de Pinillos.

El Sr. Clotet dice que proceden los señores nombrados dentro de sus atribuciones.

El Sr. Pineda dice que ha protestado contra el hecho de que la Comisión de Hacienda no entienda en este asunto y pregunta cuándo va ésta a conocer el

estado del presupuesto, pues los que lo han aceptado deben conocerlo.

El Sr. Freile, después de algunas manifestaciones, apoya lo dicho por los Sres. Ceballos y Pineda.

El Sr. García Bourlié dice que hace tres días se encargó de la Alcaldía y está haciéndose un estado de lo presupuestado para pasarlo a la Comisión de Hacienda, la que pronto tendrá el balance.

Entiende no debe aprobarse la petición propuesta por el Sr. Ceballos.

Dice que no ha existido transferencia.

Se promueve un fuerte altercado porque al decir el Sr. García Bourlié que queda suficientemente discutido el asunto, creen los Sres. Ceballos y Freile que se niega la votación.

El primero chillaba asegurando, que la minoría republicana no será responsable de lo que ocurra. El segundo es llamado al orden, por haber dicho mucho más.

Cuando se calman los ánimos y se procede a la votación nominal se desecha el voto que defienden con respuesta afirmativa los Sres. Freire, Rodríguez Guerra, Cajas, Ceballos, Sánchez Gil, Aparicio y Cabello.

Cuando el Sr. Rodríguez Guerra dijo «sí», musitó luego algunas palabras que empezaron: «porque esto no puede seguir...»

Siguió la votación y no se oyó más. Sin nuevos incidentes terminó la sesión.

## Administración provincial

La cantidad recaudada directamente de los Ayuntamientos y en efectivo desde 1.º de Enero del año actual al 31 de Julio último por Contingente provincial, ha sido de pesetas 613.941 con siete céntimos, cuya cifra comparada con la de 1911 que fué de 612.764 ptas con tres céntimos acusa un aumento en la recaudación de pesetas 1.177.04; comparada con la de 1910 que fué de 593.738.36 ptas. un aumento de pesetas 20.202.71; y con la de 1909 que de pesetas 507.400.24 un aumento de 106.540.83 ptas. cuya diferencia es de tal importancia que tan sólo una recta e imparcial administración puede obtener, con tanta mayor razón cuanto que dicho período de tiempo de 1909, fué el último de los diez años en que estuvo arrendada dicha recaudación y por tanto debidamente organizado el servicio por la entidad encargada del mismo.

## AUDIENCIA

### Sala primera

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de San Roque, por el delito de hurto contra el procesado Diego Avila Sierra.

El Sr. Fiscal D. Angel Reguero, solicitó en sus conclusiones provisionales se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de treinta y siete pesetas, y el abogado defensor Sr. Portela pidió la absolución de su patrocinado.

Practicadas las pruebas, las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

### Sala segunda

#### Juicios orales

En esta sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de Algeciras por el delito de hurto contra el procesado Juan Melgar Guillén.

El Sr. Abogado Fiscal don Luis Solís solicitó en sus conclusiones provisionales se impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización de doce pesetas a cuya petición se conformó el procesado.

Defendía a éste el abogado don Juan de Vicente Portela.

En la misma sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de Sanlúcar de Barrameda por el delito de lesiones contra el procesado Juan Marin Diaz.

El Sr. Abogado fiscal solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización al perjudicado de la cantidad de 46 pesetas y el abogado defensor Sr. Portela la absolución.

Gratificadas las pruebas, las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

También en esta Sala se vió otro juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera, contra el procesado José Lago Lazano por el delito de hurto.

El señor abogado fiscal solicitó en sus conclusiones provisionales se le impusiera la multa de 125 pesetas de multa a cuya petición se conformó el procesado.

Defendía a este el abogado don Joaquín Rodríguez Camacho.

### Señalamientos para mañana

Sala primera.—Juicios orales.

En esta sala no hay señalamiento.

Sala 2.ª.—Juicios orales

Olvera.—Estafa.—Fernando Expósito.—Abogado señor Sánchez Gutiérrez.—Procurador señor Cárdenas.

## COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor don Manuel Roldán y con asistencia de los diputados señores don Francisco Guerra Jiménez, don Manuel Ojeda y don Fernando Barreto; se reunió esta tarde la Comisión Provincial.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se acordó que para informar en el recurso del concejal del Ayuntamiento de Ceuta, don Miguel Calderón; se reclamen determinados documentos de aquél Ayuntamiento, que se relacionen con el referido expediente.

— Informar en el expediente promovido a solicitud de Mr. Crousier D'aucourt que solicita se le cedan terrenos en la zona marítima de Algeciras para la instalación de un Baleario.

Acto seguido y faltando número de diputados para adoptar otros acuerdos se dió por terminada la sesión.

## JUNTA DE SOCORROS

En el despacho del señor gobernador civil y presidida por este señor se reunió esta tarde la Junta de Socorros encargada de la distribución de cantidades a los pueblos damnificados a causa de los últimos temporales sufridos en esta región.

Asistieron los señores don Rafael Pineda presidente de la Audiencia, don Juan de V. Portela presidente de la Diputación, don Francisco Prat delegado de Hacienda, y don Luis González de Junguitus secretario del Gobierno Civil.

Fueron examinadas todas las cuentas enviadas por las Juntas nombradas en los respectivos pueblos, acordándose la remisión de aquellas a la Ordenación de Pagos del Ministerio para su estudio y aprobación.

Como, este era solo el punto a tratar, acto seguido se dió por terminada la sesión.

## Movimiento Marítimo

### Buques entrados

Vapor español «Cabo Quejo», de Vigo, con carga general, 13 pasajeros para este puerto y uno en tránsito, a Ravina.

Laud español «Arsenio», de Estepona, en lastre, a Martín.

Vapor español «Cabo Oropesa», de Marsella y Málaga, con carga general y 46 pasajeros de tránsito, a Ravina.

Vapor español «Antonio Velazquez», de Vigo, con carga general, a Sobrino.

Laud español «Carmelina», de Ceuta, en lastre, a Ruiz Mateo.

### Despachados

Vapor inglés «Santo Aubin», en lastre para Huelva.

Pallebot inglés «Ar-Rona», con sal para Terranova.

Pallebot inglés «Tobeatica», con sal para Terranova.

Vapor español «Cabo Quejo», con carga general y un pasajero para Sevilla.

Vapor español «Cabo Peñas», con carga general y cuatro pasajeros para Vigo.

Vapor español «Marzo», en lastre para Bilbao.

Laud español «Joven María», con sal para Estepona.

Vapor español «Cabo Oropesa», con

carga general y 46 pasajeros para Huelva.

Falucho español «Miguel Victoria», con sal para Ayamonte.

Laud español «Manolito», con sal para Isla Cristina.

Galeón español «San José», con sal y otros efectos para Ayamonte.

## Reclamación de Salineros

Una comisión de salineros de Puerto Real han estado hoy visitando al señor Gobernador civil para darle cuenta que el Sr. D. Felipe Sánchez García, uno de los firmantes con los Sres. D. Horacio Pérez y D. Salvador García Saffo, de un convenio hecho entre patronos y obreros ante la primera autoridad de la provincia, había faltado a una de las cláusulas acordadas.

Según dijeron los comisionados la falta había sido en lo referente a las cargadas, en las salinas Belén de Levante y Santa Rita, donde fueron admitidos ayer menor número de cargadores de los que estaban convenidos para el término de Puerto Real.

El Sr. Gobernador civil les dió que se avistaran primero con el Sr. Alcalde de Puerto Real, presidente de la Junta de Reformas Sociales, quien debía entender en estas cuestiones y que en caso de no poderse solucionar acudieran entonces a él.

Los comisionados se marcharon para emprender hoy mismo esas gestiones.

## Muerte repentina

Esta tarde, poco después de las doce, murió repentinamente en las oficinas de propiedades, situadas en la Casa Aduana, el oficial quinto de aquellas don Francisco Martínez, muy conocido y estimado por todos sus compañeros y por las muchas relaciones que tenía.

El Sr. Martínez había llegado esta mañana a la oficina a la hora de costumbre sin que en su estado de salud notárase nada anormal.

Se puso a trabajar y estuvo hablando con sus compañeros y con algunos amigos empleados en la Diputación, cuando de pronto, siendo las doce y cuarto próximamente, se sintió repentinamente enfermo.

Acudieron en su socorro sus compañeros que fácilmente comprendieron que el mal del Sr. Martínez era muy grave. Avisaron a la parroquia del Rosario y a los médicos, siendo de éstos el primero en llegar el Sr. Arboleya.

El Sr. Santos, de la parroquia del Rosario, administró al enfermo los Santos Oleos.

El Sr. D. Francisco Martínez falleció pocos minutos después de haberse sentido enfermo.

En la oficina ya citada se personaron los señores Delegado e Interventor de Hacienda, don Francisco Prat y don Vicente Gira, respectivamente; el Administrador de Aduana, jefes y empleados de todas las oficinas, el doctor don Enrique Díaz Rocafull, próximo pariente del finado y el médico de éste don Octavio Ramos.

Poco después se personó en aquella oficina el Juez de San Antonio don Ramón Dolarea quien ordenó el levantamiento del cadáver y la conducción al domicilio de la familia del finado, calle Fernán Caballero núm. 2.

El Sr. Martínez estaba casado y deja huérfanos a cuatro hijos.

A la viuda, hijos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame, pidiendo a Dios Nuestro Señor conceda eterno descanso al alma del finado y resignación a los que sufren su pérdida.

Como antes decimos, el fallecimiento del Sr. Martínez ha sido muy sentido.

Participamos a nuestros lectores que las conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Madrid, están en esta redacción, Marqués del Real Tesoro número 8, de 4 a 6 de la tarde, hasta tres días después de publicadas, a disposición de aquellas personas que puedan estar interesadas en conocer su contenido.

«EL CORREO DE CADIZ» se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate», frente a las Calatravas

## POR TELEGRAFO

### MADRID

#### El Sr. Canalejas

Su entrevista con los periodistas.— Buenas noticias.— Del supuesto atentado a la Infanta.

El presidente del Consejo de ministros nos ha recibido esta mañana en Gobernación.

También se ofreció a recibimos allí por la noche.

Nos dió que hoy había conferenciado largamente por teléfono, con el señor García Prieto.

Este le manifestó que la recepción diplomática, que se había celebrado en San Sebastián, duró tres horas durante las cuales habló con mucha extensión con el embajador francés Mr. Geofroy.

Trataron de las negociaciones. Las noticias que recibe del señor García Aldáve son optimistas.

Tiene muy buenas impresiones de la pacificación del territorio.

En el resto de España no ocurre novedad, digna de ser contada.

El Gobernador de Barcelona Sr. Portela, le ha enviado varios periódicos que publican ridículos grabados acerca del supuesto atentado contra la infanta doña Isabel.

Le dice dicho gobernador que sólo se trata de un movimiento para excitar los ánimos.

Hay calma completa.

Los obreros no intervienen en el movimiento.

Afirmó Canalejas que cuanto se ha dicho respecto al atentado, es incierto. Recibió también noticias del viaje del rey.

No ocurre novedad.

Ha llegado procedente de Portugal el diputado Sr. Just.

Habló con Canalejas.

Dice que la situación ha cambiado en estos últimos días y puede darse como terminado el movimiento monárquico.

Esta tarde marchará el Sr. Barroso para San Sebastián y Cestona.

## Bolsa de Madrid

### DEL DIA 2

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 Interior contado . . . . .	84'80
Id. fin de mes . . . . .	84'92
Amortizable 4 0/0 . . . . .	00'00
Id. 5 0/0 . . . . .	102'40
Cédulas del Banco Hipotecario . . . . .	000'00
Acciones del Banco de España . . . . .	000'00
Río de la Plata . . . . .	000'00
Id. Compañía de Tabacos . . . . .	288'00
Azucareras preferentes . . . . .	43'00
Id. obligaciones . . . . .	15'00
Id. crenciarias . . . . .	00'00
Paris; cambio a la vista . . . . .	5'90
Lonáres . . . . .	00'00

## PROVINCIAS

### HUELVA

#### Fiestas

Hoy han comenzado las fiestas colombinas, conmemorativas del descubrimiento de América.

El entusiasmo es grandísimo. Procedente de Sevilla ha llegado el regimiento de Soria, con bandera y música.

Viene a tomar parte en las fiestas. También se está esperando al cañonero Laya.

### VIZCAYA

Lo mismo deben hacer con todos los que sean iguales.

Fueron detenidos en Bilbao e ingresaron en la cárcel el director y redactor

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos DEL DIA 3. Sale el sol a las 5.32. Pónese a las 7.29. Sale la luna a las 10.15. Pónese a las 10.18.

MAREAS DEL DIA 3. Pleamar a las 5.19 de la mañana. Bajamar a las 11.36 de la mañana. Pleamar a las 5.36 de la tarde. Bajamar a las 11.53 de la noche.

Vapores AL PUERTO DE SANTA MARIA EL DIA 3. Salidas del Puerto. Salida de Cádiz. 8.00 de la mañana. 12.45 de la tarde.

Horas de Oficinas. En el Gobierno civil: 11.30 a 17.20. Diputación Provincial: 12.4 a 17.30. Ayuntamiento: de 11.4 a 13 y 15 a 17.

Gobierno Militar.— Despacho de 10 a 12 y de 14 a 18. Audiencia: de 8 a 12. Obispaño.—Secretaría y Provisorato de 12 a 14.

Table with columns: SALIDAS, Correo Mixto, Exp., Mixto. Rows for Cádiz, Aguda, S. Fernando, Puerto Real, P. Sta. Maria, Jerez.

Table with columns: LLEGADAS, Mixto, Exp., Correo. Rows for Jerez, P. Sta. Maria, Puerto Real, S. Fernando, Aguda, Cádiz.

Pavana.—Lucena. María Luisa.—Gavota.—Lucena. Córdoba.—Mazurka.—Lucena. Sevilla.—Paso-doble.—Guarranz.

Los señores Fiscal de la Audiencia y Comandante de Infantería Sr. Fernández Liebrecht, han visitado hoy al señor Gobernador.

El día 2 de Septiembre se verificarán las subastas de construcción de las carreteras de Alcabete, Alicante, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos y Cáceres.

Estuvo hoy visitando al Sr. Gobernador civil el señor don Manuel Florez Cardenas, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral.

En el expreso de hoy llegaron del Puerto de Sta. Maria don Augusto Mareco y su distinguida señora y don Joaquín Bich.

En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidos hoy los individuos siguientes: Ramón Jurado, de herida por avulsión en el borde interno del dedo pulgar del pie derecho.

Mañana, a las ocho y media de la misma, se celebrará en la capilla de este Hospicio provincial, solemne misa con vigilia y responsorio, en sufragio por el alma del que fué su principal bienhechor y vocal de su Junta de Gobierno D. Alejandro Rizzo (q. D. h.), en el CIII aniversario de su muerte.

Dichas honras tienen lugar a virtud de acuerdo de aquella Junta, en sesión de 26 de Agosto de 1809 en la que se dió cuenta del fallecimiento de dicho señor, acaecido a las siete y media de la tarde del 2 del mismo mes y año, y en la que además se dispuso la erección del busto de mármol (que aún existe) en la Contaduría de la antigua Casa de Misericordia, obra que fué encomendada al escultor gaditano Cosme Velazquez, autor de varias otras de no menor mérito que hay en nuestra ciudad.

Los cuantiosos donativos que dicho insigne benefactor realizó a favor del Hospicio, ascendían a 5.058.824 reales de vellón y 2 maravedises, de los cuales solamente 1.704.934 reales y 2 maravedises, dejó después de su muerte.

En Santa Maria se ha celebrado hoy a las diez, solemne función en honor de Ntra. Sra. de los Angeles, iluminándose el templo profusamente iluminado con electricidad y cera y exornado con notable gusto y arte.

Predicó elocuente sermón panegírico el Sr. Doctoral D. Eugenio Domínguez y Martínez de Doroño.

Por la guardia municipal han sido detenidos un barrendero y un basurero de los llamados de conveniencia. El primero por embriaguez y escándalo, y el segundo por vaciar basuras por sitios prohibidos.

En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidos hoy los individuos siguientes: Ramón Jurado, de herida por avulsión en el borde interno del dedo pulgar del pie derecho.

En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidos hoy los individuos siguientes: Ramón Jurado, de herida por avulsión en el borde interno del dedo pulgar del pie derecho.

dalo, y el segundo por vaciar basuras por sitios prohibidos.

Taurinas. Hoy ha sido autorizada la novillada que ha de celebrarse en Cádiz el próximo domingo.

También han sido autorizadas las novilladas que han de celebrarse en Alcalá del Valle los días 16, 17 y 18 del corriente mes.

Los novillos de estas últimas serán de la ganadería de don Diego Marín, vecino del Bosque y de la lidia está encargado Emilio Rodríguez «Bocanegra».

Navegación. Vapores Correos de la Compañía Transatlántica: El «Manuel Calvo», salió el miércoles 31 de Julio de Habana para Nueva York.

El «Montevideo», llegó el jueves 1 a Habana. El «Cataluña», salió el jueves 1 de Santander para Villagarcía.

El «Cristina», salió el jueves 1 de Santander. El «Mogador», llegó el jueves 1 a Sevilla.

Libramientos. En la Depositaria de Tesorería de Hacienda se han puesto al pago los libramientos siguientes: D. Cirio de Torre, 368'42; don José de la Vega, 649'92; don Francisco Martell, 1.371'07; D. Cayetano Ruiz, 237'51; don Antonio Abarzuza, 1.998'04; señores Herederos de A. López, 167'60; don J. Ruiz y Ruiz, 2.478'46; Sr. Administrador Penal del Puerto, 823'98; don Francisco Maurant, 5.153'24; don Francisco Serrano, 3.621'58; don Justo Juliá, 10.516'22; don Rafael de Vera, 488'34; don Salvador Ostos, 215; don Horacio Gutiérrez, 3.565'55; don Manuel Goytré 8'90; don Fernando García, 1'28; don Rafael Aguirre 5.957'17; don Antonio Garay, 3.226'92; don Pedro Peña, 455'00; don Juan A. Salido, 1.129'41; Sr. Director de Telégrafos, 180'86; don Antonio García, 1.379'80; don Leonardo Rodrigo, 366'67; don Antonio Ibañez 381'92, Sr. Depositario pagador, 6.645'86 pesetas.

Enfermo. Lo está de algún cuidado nuestro distinguido amigo D. Joaquín Zubano, probó empleado de la Compañía Transatlántica.

Viajeros. Salió para Alcalá, con objeto de pasar temporada de campo, nuestro respetable amigo D. Miguel de Puelles, con su distinguida y apreciable familia.

Gestiones de la Cámara de Comercio. Despacho de equipajes.

En cumplimiento del acuerdo de dicha entidad local en su sesión del 30 del próximo pasado, una comisión de la misma formada por los señores don José de Vilchez Chell, don Juan A. de Aramburu y don Felipe Lerdo de Tejada, visitó ayer al Sr. Administrador de Aduanas para tratar del importante asunto del despacho de los equipajes de los pasajeros que llegan por mar.

El señor García López atendió con su acostumbrada amabilidad a los señores mencionados, mostrando el mejor deseo en satisfacer sus aspiraciones en bien del prestigio de nuestro puerto, en lo que respecta al tráfico marítimo y facilidades para su desarrollo.

Como resultado de tan loable actitud, el dicho Sr. Administrador prometió que cuando los vapores correos lleguen a nuestro puerto a hora hábil para que los equipajes entren en la caseta de revisión antes de anochecer, por su parte hará todo lo posible a fin de que dichos equipajes en su totalidad, o por lo menos los pertenecientes a los viajeros que se propongan marchar en el correo de la mañana próxima, queden despachados en la misma noche.

Los señores de la comisión de la Cámara manifestaron su reconocimiento al Sr. García López por el buen acogimiento prestado a tan razonable petición y que traducirá en ventajas para los intereses generales de la localidad.

MADRID. PERSPECTIVA.

Por mucho que interesen y apasionen las cosas ajenas, evidente es que mucho más interesan y apasionan las propias. Si a los republicanos españoles les importa como cuatro la conservación de la República portuguesa, como veinte les importaría la conservación de la española. Y si por la primera han sido capaces, algunos, de profesar en la orden de los caballeros soplones, no hay que decir que por la segunda tendrían el honor de erigirse en carceleros y en verdugos.

Antigua Fundición de Campanas. Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez. Recomendada de hace muchos años en los Boletines Bibliográficos especialmente en Andalucía. Alcañón para de cobre y estalle. Bellas dición de las rotas. Tramo matemático en toda forma de campana.

Lo que ahora dicen y hacen creyendo favorecer a la república portuguesa, es como el fruto anticipado de lo que dirían y harían aquí para sostener el régimen por el cual laboran. Cierto es que la mayoría de los órganos que representan la opinión republicana, han votado en contra del gobierno carbonario que pretendía nada menos que la expulsión de España de los emigrados monárquicos, pero también es cierto que existe una minoría que continúa solicitando la deportación de los mismos.

Supongamos que estos republicanos triunfasen. Admitamos que, como es natural, se interesaran por el mantenimiento de lo suyo un poco más siquiera de lo que se interesan por la conservación de lo extraño. ¿Qué sucedería? Pues que los republicanos que ahora han pedido la interacción de los conspiradores, pedirían la deportación y los que solicitan hoy la deportación, avanzarán un poquito más pidiendo la reclusión perpetua, si es que abolían legalmente la pena de muerte. Decimos legalmente, porque no hay duda que, por encima o por debajo de los Tribunales conservarán el monopolio de la aplicación de de aquella pena.

Ahora bien, si cuanto hacen los republicanos portugueses lo encuentran sencillamente admirable; si les parece de perlas que se haya condicionado allí la libertad de tal modo que solo exista para los carbonarios; si llaman justo a un régimen con el que impera la más repugnante tiranía; si alaban a un gobierno que persigue a los que sospecha que pueden ser sospechosos de conspiración; ¿se aventurarán a suponer que todo eso y más lo implantarían en España para defender su república?

Y este supuesto ¿quién que no se arrastrará delante de la plebe, de la que son más que guías esclavos, estos caudillos republicanos podría vivir aquí? ¿Quién que no fuera ageno a la dignidad y a la decencia podría respirar ese ambiente bajito y abyecto?

Pues tal es la perspectiva republicana. En otro tiempo representaban esas ideas hombres de derecho y de ley, incapaces de desconocer el primero, ni de consentir la menor violencia de la segunda. Ahora, salvo Sol y Ortega, todos son siervos de la plebe, sin que ninguno se atreva a levantar el corazón por encima de las pasiones miserables de la turba.

Si triunfaran tendríamos aquí empujados en tercio y quinto lo que tienen en Portugal, un régimen de tiranía, un régimen de terror, el absolutismo brutal de la canalla; pero no, aquí eso no sería posible: contra un orden de cosas así no sería necesario que se levantaran los brazos empuñando espadas o fusiles, bastaría con que se levantaran las botas...

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS. CONDOMINIO DEL SERVICIO PORTUÑO RADIO-TELEGRAFICO. ESTACIONES sistema MARCONI. Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Finis Español).

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía. 1.° Servicio Marítimo. Tasa total de los despachos la formación de los telegramas, de 4 horas y la telegrafía se detallan a continuación: MARCONIGRAMA DESDE 6 PARA BUQUES NACIONALES. Tasa costera.—Hasta 10 palabras como 1.500 pesetas. Por cada palabra más 100. MARCONIGRAMAS DESDE 6 PARA BUQUES EXTRANJEROS. Tasa costera.—Hasta 10 palabras como 1.500 pesetas. Por cada palabra más 100. Tasa telegráfica terrestre.—Desde 6 para poblaciones situadas en una provincia en que hay Estaciones radio telegráficas.—Por despachos de 15 palabras como 1.500 pesetas. Desde 6 para poblaciones situadas en una provincia en que no hay Estaciones radio telegráficas.—Por despachos de 15 palabras como 1.500 pesetas. Tasa de a bordo.—Hasta 10 palabras como 1.400 pesetas. Por cada palabra más 100. 4.° Servicio Internacional. Las instrucciones para este servicio, que de ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente a disposición del público. (Salvo contadas excepciones detalladas en la Bomenstura de la Oficina Internacional de Norma.)

SECCION OFICIAL. La «Gaceta» de ayer. Sumario. GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo a la dignidad de Deán, primera silla pontificalem, vacante en la Santa Iglesia metropolitana de Valencia, al presbítero Dr. D. José María Navarro y Darás, dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Almería.

Otro ídem a la dignidad de Arzobispo, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Zamora, al presbítero doctor D. Joaquín Linaje y Pineda, canónigo de la de Cuenca.

Otro ídem a la dignidad de capellán mayor de muzarabes, vacante en la santa iglesia primada de Toledo, al presbítero doctor don Tomás Villarroja y López de Casas, canónigo de la misma iglesia.

Real orden nombrando, en virtud de permuta, registradores de la Propiedad de Moguer y Badajoz, a D. Ricardo Norcillo y Ferrer y a D. Teófilo Borrallo y Salgado, respectivamente.

Otra, resolviendo instancia de don Quintiniano Saldaña, catedrático de la Universidad Central, exponiendo la conveniencia y necesidad de que se remitan al Museo criminal del Laboratorio de Criminología de dicha Universidad todos los efectos, instrumentos y aparatos empleados en la realización de delitos, que se hallen en los archivos judiciales.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados las mil quinientas pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MARINA.—Real orden concediendo las recompensas que se mencionan al personal de la lancha Cartagenera que se indica. HACIENDA.—Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes próximo pasado, ha sido el de 5'83 por 100. GOBERNACION.—Real orden desestimando instancias de varios aspirantes del Cuerpo de Vigilancia en solicitud de ser colocados en el escalafón del Cuerpo delante de todos los aspirantes procedentes de la extinguida clase de escribitos.